

CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 3 de marzo de 2015

Dictamen N° 162 / 2014/2015

Expediente Nº 4991

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la ratificación en la sanción anterior de la Honorable Cámara de Senadores con relación al Proyecto de Ley: "DE COMPENSACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CANINDEYÚ EN REPAŘACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS DEL GUAIRÁ, EN EL MARÇO DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPENSACIONES DE LA ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje Nº 885 de fecha 28 de noviembre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio Vicepresidente

Senadora Blanca Lila Mignarro Presidenta

Senadora Emilia Alfaro de Franco Relatora

Miembros:

Senador Juan Dario Monges

Senador José Manuel Bóbeda

Senadora Desirée Masi

Director talización de Proyecto de Ley H. Camara de Senadores